COMUNICADO N°003-2024

CIERRE TEMPORAL DEL NEVADO CONTRAHIERBAS - PICO MATEO

Se comunica a los prestadores de servicios turísticos (agencias de viaje y turismo, empresas de transportes turísticos, guías de turismo, licenciados en turismo, y otros prestadores de servicios turísticos) y público en general.

Que, debido al inicio de la temporada de lluvias y avisos meteorológicos de precipitaciones en la sierra de Áncash, publicados por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi); la sobreoferta del recurso turístico Pico Mateo; y la necesidad de recuperación y conservación del ecosistema en el ámbito.

Que, en cumplimiento al artículo 12° inciso a) Exceso de visitantes, b) Condiciones climáticas adversas y, c) Peligros para el visitante; del Reglamento de Uso Turístico en Áreas Naturales Protegidas, se dispone el cierre temporal en:

Nevado Contrahierbas, sector Pico Mateo, prohibiéndose la visita de prestadores de servicios turísticos y público en general a partir del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2025.

En este sentido, la Jefatura del Parque Nacional Huascarán agradece la comprensión y sugiere tomar las medidas preventivas en bienestar del resguardo de nuestros visitantes y de esta emblemática área natural protegida.

Huaraz, 27 de Diciembre del 2024.

SERNANP
SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO

Firmado digitalmente por VILLOSLADA TAIPE Abdias FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.12.2024 15:07:26 -05:00

Jefe(e) del Parque Nacional Huascarán
SERNANP-MINAM

Página Web: www.gob.pe/sernanp
Facebook: https://www.facebook.com/PNHuascaran1
Instagram: https://www.instagram.com/parquenacionalhuascaran

Contacto
Correo: msotov@sernanp.gob.pe
WhatsApp: 982 021 854